

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación y justificación de los objetivos estratégicos, en base de una metodología que identifique las necesidades y problemas al solventar, del Fondo de Infraestructura Social Municipal para el segundo trimestre de 2023 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/07/2023): | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (05/07/2023): | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: ING. Aaron Omar Apodaca Zamora | Unidad administrativa: Tesorería Municipal |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar la orientación de los resultados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, para identificar si se redujeron los índices de pobreza extrema con la aplicación de este fondo. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Comparar los resultados del Programa presupuestario con respecto a la atención del problema para el que fue creado 2. Buscar y verificar las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas gubernamentales. 3. Identificar las zonas de la población con pobreza extrema y/o rezago social. 4. Verificar que los recursos del fondo se apliquen correctamente con la normatividad aplicable. 5. Revisar las operaciones y registros presupuestales y la rendición de cuentas. 6. Realizar y evaluar los estudios socioeconómicos para las personas beneficiadas. 7. Verificar los polígonos de pobreza extrema del municipio. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Revisión Documental | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios Entrevistas X Formatos Otros Especifique: Revisión Documental | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizaron entrevistas a las personas a cargo dentro de la entidad para dar respuesta a las preguntas metodológicas. La evaluación se elaboró mediante análisis de revisión documental. | |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN | |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y conocer con que otros programas tienen complementariedad. 2. No cuenta con un documento de diagnóstico que ayude a identificar la problemática que existe en la región y la forma en que contribuirá el programa a disminuirla. 3. Los proyectos fondo se aprueban por el comité de planeación municipal. 4. No se cuenta con un padrón de beneficiarios en la totalidad de los proyectos. 5. No se recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, solamente datos generales. 6. No se tiene al inicio del año el total de las obras proyectadas con este recurso. 7. Se cuenta con Información incompleta en el portal de transparencia. 8. El Municipio considera en su presupuesto de egresos el importe para la realización de los proyectos respectivos. 9. Los proyectos realizados con el fondo generan servicios básicos al municipio. 10. Las obras realizadas con este recurso están apegadas a las colonias más marginadas. | |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. | |
| 2.2.1 Fortalezas: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajar el índice de pobreza extrema y rezago social. 2. Mejor calidad de vida a los habitantes con las obras realizadas 3. Existencia de un comité de planeación municipal. 4. Se está cumpliendo con los plazos establecidos para la realización de las obras. 5. Acceso interno a información financiera. 6. Se dio cumplimiento de la Normatividad legal aplicable al Fondo 7. Se les da prioridad a las personas más necesitadas. 8. Se cuenta con evidencia de la entrega de proyecto a los beneficiarios 9. Normativa clara con respecto a conceptos de apoyo y población a beneficiar. | |
| 2.2.2 Oportunidades: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar otros medios de difusión además de los que ya se tienen, para abarcar más población potencial. 2. Uso de las evaluaciones anteriores como punto de mejora de diseño, operación y los resultados del programa presupuestario. 3. Establecer lineamiento para la elección de los beneficiarios. 4. Incrementar los servicios básicos de la población. 5. Replantear el diagnóstico para cumplir con los objetivos. 6. Se tenga mejor calidad de vida a la población con rezago social y pobreza extrema 7. Atención de nuevos segmentos por crecimiento de la población. | |

| |
|---|
| <p>2.2.3 Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No se cuenta con un análisis para identificar a los beneficiarios. 2. No se cuenta con indicadores para verificar si disminuyo la pobreza extrema y rezago social. 3. No se tiene un proceso para dar seguimiento y poder identificar si existe mejoramiento de los beneficiarios dentro del programa. 4. No existe un padrón de beneficiarios. 5. No se recopila información socioeconómica en su totalidad de los beneficiarios. 6. No se cuenta con una vinculación entre los fondos federales y los recursos propios. 7. Se cuenta con poca información del portal de transparencia. |
| <p>2.2.4 Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No realiza la publicación de las y los beneficiarios para que el público tenga conocimiento público. 2. Disminución de beneficiarios debido a insatisfacción de estos 3. Cambio en los lineamientos para la aplicación del fondo 4. Reducción presupuestal. 5. Cambios en la normativa legal aplicable. 6. Cambios en prioridades nacionales de inversión 7. Falta de documentacion no cuantitativa. |
| <p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p> |
| <p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El fondo se ha aplicado correctamente de acuerdo con los lineamientos establecidos como lo son los servicios básicos, vivienda, educación principalmente; se requieren indicadores para la verificación de las personas beneficiarias con el fondo, ya que no se cuentan con datos precisos que den información confiable.</p> |
| <p>Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Publicar los resultados obtenidos para el otorgamiento de los apoyos en la paginas de transparencia. 2. Difundir a la población objetivos y obras a realizar del Fondo. 3. Realizar las obras conforme a la planeación y presupuestación del fondo conforme a la demanda de los proyectos. 4. Realizar e Investigar los indicadores de la pobreza extrema en el municipio. |
| <p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p> |
| <p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</p> |
| <p>4.2 Cargo: Francisco Javier Mata Ríos</p> |
| <p>4.3 Institución a la que pertenece: Despacho privado</p> |
| <p>4.4 Principales colaboradores: Francisco Javier Mata Ríos</p> |
| <p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: javier_mata0811@hotmail.com</p> |
| <p>4.6 Teléfono (con clave lada): 614-281-91-33</p> |
| <p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p> |
| <p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Evaluación Estratégica de Diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal</p> |
| <p>5.2 Siglas: FISMDF</p> |
| <p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Obras Publicas del Municipio de Namiquipa</p> |
| <p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> |
| <p>Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo X</p> |
| <p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> |
| <p>Federal Estatal Local X</p> |
| <p>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Obras Publicas, Oficialía Mayor y Tesorería Municipal</p> |
| <p>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Obras Publicas y Oficialía Mayor</p> |

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

| | |
|--|--|
| Nombre: ING. Hugo Edel Rosas Barrales C. Guadalupe Aguirre Nevarez ING. Aaron Omar Apodaca Zamora | Unidad administrativa: Obras Publicas Oficialía Mayor Tesorería |
|--|--|

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Oficialía Mayor

6.3 Costo total de la evaluación: \$10,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://chihuahua.gob.mx/cacech/namiqiipa2023>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://chihuahua.gob.mx/cacech/namiqiipa2023>

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación y justificación de los objetivos estratégicos, con base en una metodología de identificación de las necesidades y problemas al solventar, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) para el segundo trimestre de 2023 | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/07/2023): | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación (05/07/2023): | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: ING. Aaron Omar Apodaca Zamora | Unidad administrativa: Tesorería Municipal |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático mediante trabajo de gabinete y de campo sobre la operación del Fondo, con la finalidad de conocer cómo sus procesos conducen al logro de la meta y objetivo del Fondo, así como detectar los problemas operativos a los que se enfrenta y las buenas prácticas que se realizan, de manera que se puedan emitir recomendaciones que permitan mejorar su gestión. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Elaborar recomendaciones específicas para que el Fondo ponga en operación, o mejore la entrega de los recursos con oportunidad, con el fin de alcanzar sus objetivos. 2. Identificar y describir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Fondo. 3. Revisar que el recurso de FORTAMUN se aplique correctamente de acuerdo a la normatividad aplicable. 4. Identificar en qué medida los procesos operativos del Fondo son eficaces y eficientes. 5. Evaluar los controles internos de la aplicación del Fondo. 6. Valorar y analizar las operaciones del Fondo en los departamentos de Seguridad Pública, Oficialía Mayor y Tesorería. 7. Verificar que se se haya aplicado la normalidad legal aplicable correspondiente al Fondo. 8. Analizar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas. 9. Verificar que los recursos se hayan aplicado y darlos a conocer para la ciudadanía. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Fue realizada mediante el análisis de revisión documental con base en información proporcionada por el municipio, se realizaron entrevistas con responsables del Fondo y/o personal, así como información adicional que la institución evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios Entrevistas X Formatos Otros Especifique: Revisión Documental | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante la revisión documental y trabajo de campo. El primero consistió en análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). La segunda etapa consistió en la realización de entrevistas a funcionarios de las dependencias de la Unidad Administrativa responsable de integrar, administrar y llevar el registro contable, entre otros actores que la Dependencia Coordinadora de FORTAMUN. La Evaluación contiene los objetivos de control interno, así como la correcta aplicación de este fondo en los diferentes departamentos del Municipio. | |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN | |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: | |
| 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. | |
| 2.2.1 Fortalezas: 1. Los procesos están claramente definidos con base en la normatividad aplicable para el Fondo para presentar información sobre la recepción, destino, ejercicio y resultados de las acciones del Fondo. 2. Los procesos se realizan en tiempo y forma con base en la normatividad aplicable 3. La recepción y entrega de los recursos del Fondo son en tiempo y forma de la Federación a los estados, y de los estados al municipio. 4. El fondo contó documentación oficial del importe autorizado para el ejercicio. 5 Recurso se destinan a la necesidad del Municipio debido a su normatividad en la Ley de Coordinación Fiscal. 6. Este fondo se aplica a la seguridad pública y no a deuda pública. | |
| 2.2.2 Oportunidades: 1. Existe información disponible dentro de las dependencias involucradas y que puede ser utilizada para dar soporte al Diagnóstico y generar una Planeación Estratégica sólida. 2. Se lleva un control interno para la erogación de este fondo. 3. Existe una seguridad para los habitantes del municipio, debido a que dicho fondo se destina al departamento de seguridad pública. | |
| 2.2.3 Debilidades: 1. Se carece de Manual de Procedimientos 2. No se cuenta con la descripción del recurso humano, por lo que se supone que es el suficiente y necesario. 3. Diagnóstico de la situación actual con falta de soporte cuantitativo y fuentes de información. 4. Falta definir y evidenciar documentalmente las características de la población objetivo del Fondo y los mecanismos para su elegibilidad, y difundir esta información en el portal de transparencia. | |

| | |
|---|---|
| 2.2.4 Amenazas: | |
| 1. Disminucion en el presupuesto por parte de la Federacion | |
| 2. Disminución de recursos presupuestales por parte del Estado | |
| 3. Cambios en la normatividad legal para la aplicación. | |
| 4. Metas de cobertura establecidas desde el ámbito federal. | |
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN | |
| 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Debido a la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Chihuahua, se pudo verificar de manera puntal que sí se entregaron mensualmente los recursos del Fondo al municipio de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones, incluidas las de carácter administrativo, conforme al calendario de enteros publicado, así como el seguimiento de las acciones realizadas por los municipio. Se requiere un sistema para verificar la eficiencia y eficacia de las erogaciones del fondo para ver las bajas delictivas del Municipio, así mismo se tiene la limitante para ver el soporte de información cuantitativo proveniente de fuentes de información oficiales que fundamentes el análisis y el establecimiento de metas e indicadores. Al respecto, existe información disponible dentro de las dependencias involucradas y que puede ser en ese sentido y generar una Planeación Estratégica sólida para la instrumentación futura del Fondo. | |
| Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia: | |
| 1. Elaborar un documento que describa los puestos y características del recurso humano involucrado en los procesos. | |
| 2: Realizar un planteamiento de Metas en los mismos términos que los indicadores, con la finalidad de alinear el proceso de análisis. | |
| 3. Elaborar un control para los gastos erogados del departamento de seguridad pública. | |
| 4. Llevar un mejor control de las erogaciones realizadas por concepto de Combustibles. | |
| 5. Realizar un sistema para tener en tiempo real las incidencias delictivas de seguridad pública y así analizar la correcta aplicación del fondo. | |
| 6. Facilitar el acceso a la información a través del portal de transparencia para cotejar los indicadores y sus avances. | |
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA | |
| 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: | |
| 4.2 Cargo: Francisco Javier Mata Ríos | |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Despacho privado | |
| 4.4 Principales colaboradores: Francisco Javier Mata Ríos | |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: javier_mata0811@hotmail.com | |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 614-281-91-33 | |
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) | |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Evaluación Estratégica de Diseño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal | |
| 5.2 Siglas: FORTAMUNDF | |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal del Municipio de Namiquipa | |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Poder Ejecutivo | Poder Legislativo |
| Poder Judicial | Ente Autónomo |
| | X |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): | |
| Federal | Estatal |
| Local | X |
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Seguridad Publica, Oficialía Mayor y Tesorería Municipal | |
| 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Seguridad Publica y Oficialía Mayor | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Nombre: C. Cesar Vega Pérez C. Guadalupe Aguirre Nevarez ING. Aaron Omar Apodaca Zamora | Unidad administrativa: Seguridad Publica Oficialía Mayor Tesorería |
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
| 6.1 Tipo de contratación: | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional | |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor | |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$10,000.00 | |
| 6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente | |

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://chihuahua.gob.mx/cacech/namiquipa2023>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://chihuahua.gob.mx/cacech/namiquipa2023>

